

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17833 BURGOS

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Burgos, anuncia:

En este órgano judicial se tramita Sección I Declaración Concurso 105/2013, seguido a instancias de Rilova Fachadas Ligeras SL, declarado en concurso en fecha 30 de abril de 2013, se ha dictado Auto por el que se declara la conclusión y archivo del concurso de referencia, por inexistencia de bienes y derechos de la mercantil concursada ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores; así mismo, se acuerda la extinción de dicha Mercantil.

Burgos, 30 de abril de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140023715-1